



Inicio > Prensa > Aprobación de reforma tributaria permitirá contar con recursos para vivienda popular, dijo Presidente Petro en lanzamiento programa 'Cambia mi Casa'

# Aprobación de reforma tributaria permitirá contar con recursos para vivienda popular, dijo Presidente Petro en lanzamiento programa 'Cambia mi Casa'



Foto: Presidencia de la República

- *En el barrio El Pozón de La Heroica, el Jefe de Estado afirmó que si se quiere la paz, se requiere que “los sectores más afortunados económicamente, a través de sus impuestos, puedan transferir parte de esa riqueza, vía Estado, a los sectores más débiles de la sociedad colombiana. Es un camino para construir una equidad”.*
- *El Mandatario indicó que esats asociaciones de albañiles, podrían constituirse “prácticamente en todos los barrios de las grandes ciudades de Colombia”, los cuales serían contratados por el Estado para construir programas de vivienda o de mejoramiento habitacional, en los que participen los alcaldes y entidades de financiamiento, como (la Financiera de Desarrollo Territorial S. A.) Findeter”.*

## **Cartagena, 2 de noviembre de 2022.**

El Presidente Gustavo Petro señaló este miércoles que, con la aprobación de la reforma tributaria, que continúa su trámite en el Congreso, se podrá contar con recursos para “ser invertidos en una serie de programas que benefician, directa y cotidianamente, a la población más pobre del país”, entre ellos la financiación de programas de vivienda popular.

La iniciativa la reveló el Jefe de Estado en el lanzamiento del nuevo programa nacional de mejoramientos de hábitat, ‘Cambia mi Casa’, del Ministerio de Vivienda, que busca hacer 18.000 adecuaciones en un año, más de lo realizado en los cuatro años del gobierno anterior.

En el barrio El Pozón, de La Heroica, el Mandatario indicó que “hoy se está presentando un ejemplo, un camino, ojalá se concrete, porque hemos presentado al Congreso una reforma tributaria, es decir, de impuestos, que va hacia los sectores más ricos de la sociedad colombiana, con el objeto de “conseguir unos recursos que aumenten la capacidad de pago de la nación” y así atender las necesidades de los estratos populares de la población.

“Si de los sectores más ricos salen unos recursos que se invierten a los sectores más pobres, lo que estamos construyendo es igualdad”, añadió el Presidente Petro.

Al respecto, recalcó que si se quiere la paz, se requiere que “los sectores más afortunados económicamente, a través de sus impuestos, puedan transferir parte de esa riqueza, vía Estado, a los sectores más débiles de la sociedad colombiana. Es un camino para construir una equidad”.

## **Asociaciones de albañiles**

También propuso que “para salir de la pobreza hay que tener poder popular”, el cual se consigue mediante “una gran fuerza popular” que actúe de manera coordinada “para mover los cambios”.

Esa fuerza, explicó el Presidente Petro, puede salir de “las asociaciones comunales, las organizaciones juveniles, los microempresarios y las asociaciones de mujeres, etcétera. Todo eso, junto, se coordina en un gran proyecto de poder popular”.

En ese sentido, planteó “construir asociaciones de albañiles que, para este programa, a mí, me parece fundamental”.

Esas asociaciones de albañiles, indicó el gobernante, podrían constituirse “prácticamente en todos los barrios de las grandes ciudades de Colombia”, los cuales serían contratados por el Estado para construir programas de vivienda o de mejoramiento habitacional, en el que participen los alcaldes y entidades de financiamiento como la Financiera de Desarrollo Territorial, Findeter.

“Estas son cosas que permiten vivir. Entonces, a este programa de ‘Cambia Mi Casa’ hay que darle más brío, más fuerza y, sobre todo, nunca hay que olvidar que no es un problema exclusivamente técnico. Este programa tiene algo esencial: tiene la organización popular”, concluyó el Presidente Petro.

*(Fin/gaj/fca)*

[Audio](#)

[Video](#)

---

Audios

---

---

Discursos

---

---

Entérese del cambio

---

---

Fotografías

---

---

Multimedia

---

---

Noticias

---

---

Videos

---

## Enlaces de interés



# SÍGANOS

 @InfoPresidencia

 @petrogustavo

 @infopresidencia

 @PresidenciadeColombia

 @SIGCOLOMBIA

---

## Servicios a la Ciudadanía

Canales de contacto

Convocatorias y consulta ciudadana

PQRS

Avisos Convocatoria Pública

Notificaciones por aviso

Encuesta acceso y consulta de la información publicada

Sistema Único de Información Normativa

Visita Guiada a la Casa de Nariño

Notificaciones judiciales

## Sede principal

Casa de Nariño: Carrera 8 No.7-26

Vicepresidencia: Carrera 8 A No.7-5

Edificio Administrativo: Calle 7 No.6-54

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes, 8:00 a.m. a 5:45 p.m

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666

Canales anticorrupción: [denunciacorrupcion@presidencia.gov.co](mailto:denunciacorrupcion@presidencia.gov.co) y  
[obstransparencia@presidencia.gov.co](mailto:obstransparencia@presidencia.gov.co)

Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia: (+57) Línea 155 y 01 8000 919970

Correo Institucional: [contacto@presidencia.gov.co](mailto:contacto@presidencia.gov.co)

# Contenidos

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Atención y Servicios a la Ciudadanía

Participa

Prensa

Normativa

Gobierno

Presidencia

Nuestra Entidad

Presidencia

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA © 2022

Políticas de  
Privacidad y  
Condiciones de  
Uso

Mapa  
del  
Accesibilidad  
sitio

Correo  
Funcionarios